Máster universitario de Psicopedagogía



Máster universitario Online de Psicopedagogía



Presentación

El máster universitario online de Psicopedagogía de la UOC te forma como especialista en orientación, asesoramiento e intervención psicopedagógica, en un entorno de educación formal (centros educativos) y/o no formal (sociocomunitario o laboral).

¿Por qué estudiar el máster universitario de Psicopedagogía de la UOC?

Este máster te ofrece una **formación psicopedagógica eminentemente práctica**, basada en el desarrollo de competencias profesionalizadoras que acercan la realidad psicoeducativa a la universidad.

El plan de estudios se caracteriza por desarrollar:

- Una metodología de enseñanza y aprendizaje basada en proyectos, que permite conectar los contenidos teóricos con la práctica profesional.
- Un enfoque basado en el papel de la investigación como herramienta para la práctica profesional psicopedagógica.
- Una **vinculación directa** entre los contenidos del máster y las tendencias educativas actuales.

Las soft skills como elementos clave para la práctica profesional psicopedagógica

El máster universitario de Psicopedagogía de la UOC sitúa las competencias transversales o soft skills como elementos clave para la práctica profesional. Estas habilidades resultan necesarias para que puedas adaptarte y responder a los retos y situaciones que se te planteen en el día a día.

Con esta formación serás capaz de dar respuesta a la necesidad de **intervenir como profesional de la psicopedagogía** para transformar y mejorar la sociedad.

En este máster **se te plantearán problemas, situaciones y retos reales** a los que tendrás que dar respuesta o proponer una solución.

Sólo de aplicación en Cataluña: La obtención del título de máster de Psicopedagogía es equivalente al del máster de Formación de Profesorado de Secundaria, especialidad Orientación Educativa y, por lo tanto, habilita para ejercer como profesional de esta especialidad en secundaria siempre y cuando se esté en disposición de una titulación que de acceso a la especialidad de Orientación Educativa.

Para el caso específico de los diplomados o graduados en Educación Social, aunque pueden cursar el Máster de Psicopedagogía, dado que no tiene acceso a la rama orientadora del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria, no podrán obtener la equivalencia ni la habilitación. Para información sobre el acceso a otras especialidades del Máster de Profesorado, se debe consultar el portal del Departament d'Educació.

Es posible consultar la normativa en estos enllaces (segúns normativa vigente en fecha 1 de mayo de 2019) (documentos en catalán):

RESOLUCIÓ EDU/720/2019

Consultad las enseñanzas que podéis impartir en función de vuestra titulación haciendo clic en <u>este enlace</u> (sólo válido en Cataluña).

<u>Información importante si quieres acceder a la Bolsa de trabajo</u> <u>de personal docente en Cataluña (texto en catalán)</u>

- Máster universitario de Dirección y Gestión de Recursos
 Humanos
- Máster universitario de Ciencia de Datos
- Máster universitario de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Titulación oficial

El máster universitario de Psicopedagogía es una titulación que ha sido verificada por el Consejo de Universidades, y su implantación ha sido autorizada por la Generalitat de Cataluña, según lo que marca la legislación vigente.

Los títulos universitarios oficiales de la UOC tienen validez en todo el territorio español, surten efectos académicos plenos y habilitan, en su caso, para la realización de actividades profesionales reguladas, de acuerdo con la normativa que en cada caso resulte de aplicación.

Estos títulos se expiden juntamente con el suplemento europeo al título (SET), que facilita información sobre los estudios cursados por el estudiante, los resultados obtenidos, las capacidades profesionales logradas y el nivel de la titulación en el sistema español de educación superior, con el fin de facilitar su reconocimiento y promover la movilidad de estudiantes y titulados dentro del espacio europeo de educación superior (EEES).

La validez en otros países de los títulos universitarios oficiales expedidos por la UOC vendrá determinada en cada caso por las leyes de educación de cada país.

Consulta más detalles sobre:

- + Homologación
- + Legalización

4a



LA CUARTA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA DE MENOS DE 50 AÑOS



Calidad de la titulación

La calidad de este programa está avalada por la <u>AQU</u> (Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya) la cual asegura el rigor y el cumplimiento de los estándares exigidos en el <u>EEES</u>.

+ Calidad de la titulación

Acreditación de calidad AQU

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya



AQU Catalunya está inscrita en EQAR

Plan de estudios

60	10	35
ECTS	ECTS	ECTS
	Optativa	Obligatoria
	6	9
	ECTS	ECTS
	Trabajo final	Prácticas

Asignaturas del programa

Consulta los detalles de las asignaturas que te interese cursar para adaptar los estudios a tu ritmo, según la disponibilidad y los requisitos de matrícula de cada asignatura y el tiempo de dedicación por el que hayas optado.

Carga lectiva

Para la obtención del título, se necesitan 60 créditos ECTS, que se organizan en diferentes bloques:

- 35 créditos ECTS de asignaturas obligatorias
- 10 créditos ECTS de asignaturas optativas
- 9 créditos ECTS de prácticas externas
- 6 créditos ECTS correspondientes al trabajo final de máster

Prácticas

Tipología de la asignatura	Obligatòria
Duración	Ej. 9 créditos ECTS, que equivalen a 225 horas (mínimo 50 horas presenciales + 175 horas en el aula virtual). Son prácticas académicas curriculares.
Modalidad/ Modalidades	Presencial
	Haber superado 20 créditos de la titulación, 15
	de los cuáles deben ser de asignaturas
Requisitos	obligatorias.

Durante la realización de las prácticas, el estudiante dispone de un seguimiento docente personalizado, con un profesional que actúa como tutor de centro de prácticas y un profesor que actúa como tutor académico, quienes garantizan que las prácticas se llevan a cabo siguiendo el proyecto formativo.

NOTA: La disponibilidad concreta de la oferta de prácticas en estos centros puede encontrarse en la herramienta de gestión de prácticas. La lista de empresas con convenios de prácticas puede variar desde el momento en que os apuntéis hasta que se empiecen las prácticas.

Acompañamiento

Empresas colaboradoras

Podéis encontrar más información sobre el funcionamiento de las prácticas en el plan docente de la asignatura. Esta información se actualiza cada semestre y, por tanto, la explicación concreta de la asignatura de prácticas siempre hace referencia al semestre en curso.

El procedimiento y las fechas de solicitud de las prácticas se exponen en el espacio del Campus Virtual Trámites / Prácticas curriculares.

+ Consulta más detalles de las prácticas



Prácticas

Con la UOC, todo son ventajas a la hora de realizar tus prácticas. Dispones de más de 10.000 empresas colaboradoras en las que realizar prácticas. Las prácticas curriculares y no curriculares representan una oportunidad única para encontrar trabajo o mejorar tu situación actual.

Trabajo Final de Máster

Los estudios de Psicopedagogía concluyen con la elaboración de un trabajo final. En el máster universitario de Psicopedagogía el trabajo final tiene 6 créditos ECTS.

El trabajo final de máster consiste en la realización de un proyecto de investigación individual de síntesis de los conocimientos adquiridos en otras asignaturas del máster universitario de Psicopedagogía. Es una asignatura que el estudiante debe cursar para finalizar el programa y está orientada a la evaluación de las competencias asociadas al título. Por ello, para matricularse de esta asignatura es necesario haber superado un número determinado de créditos del programa.

En el máster universitario de Psicopedagogía se ofrece la posibilidad de llevar a cabo un trabajo final en alguno de los tres ámbitos establecidos: ámbito de mejora de la práctica educativa, ámbito sociocomunitario y ámbito laboral. El estudiante deberá elegir el ámbito de conocimiento en el que quiere hacer su trabajo de fin de MU. Para matricularse del trabajo final, previamente hay que haber hecho una solicitud, que debe ser aceptada por el equipo docente del programa. El tutor académico de la UOC ejerce un papel clave en la orientación, la información y la gestión del proceso de selección de los trabajos finales.

El trabajo final es un trabajo individual que se realiza con la tutorización y la guía del tutor del trabajo final, que brinda el acompañamiento necesario para que el estudiante lo pueda llevar a cabo con éxito. El tutor del trabajo final es el encargado de orientar al estudiante y efectuar el seguimiento del proyecto; asimismo, lo asesora en cada uno de los aspectos: conceptualización, fundamentación, metodología, redacción de los resultados y defensa.

El trabajo final concluye con una defensa, en la que el estudiante debe presentar y defender la versión final del TFM ante una comisión de evaluación formada por dos profesores del máster universitario de Psicopedagogía, que lo evalúan; uno de ellos será el tutor. Cada profesor evaluará de manera individual el trabajo y posteriormente habrá una puesta en común y se redactará el acta de evaluación con la nota definitiva. Además, previamente, el Tribunal de Evaluación recibirá un informe valorativo por un compañero, es decir, por otro estudiante de la asignatura de TFM del máster del mismo semestre.

La calificación del trabajo final consta de dos partes: (1) la entrega de actividades del proceso de elaboración del TFM (10% de la nota final), i (2) la entrega y defensa del TFM definitivo (90% de la nota final). La defensa se debe realizar mediante el envío de una presentación de máximo cinco diapositivas para sintetizar la esencia del trabajo y de un video - de máximo cinco minutos - donde se presenta dicho trabajo final.

Para más información sobre la docencia y el proceso de solicitud, debe consultarse el plan docente en la Secretaría del Campus una vez se ha requerido el acceso al programa.

Recursos de aprendizaje

El máster universitario de Psicopedagogía dispone de unos recursos de aprendizaje de diferente tipología (en formato papel, audiovisual, etc.) que, de acuerdo con el modelo educativo totalmente virtual de la Universidad, permiten a los estudiantes trabajar y asimilar los contenidos del máster.

Complementos de formación

Con el objetivo de nivelar el bagaje formativo, deben cursar hasta un máximo de 16 créditos ECTS de complementos formativos los estudiantes sin el <u>perfil de ingreso recomendado</u>.

Las asignaturas previstas a estos efectos son las siguientes:

- Psicología del desarrollo (6 créditos ECTS)
- Sociedad, familia y educación (5 créditos ECTS)
- Procesos y contextos educativos (5 créditos ECTS)

La realización de estos complementos formativos no es obligatoria para acceder al máster universitario, pero sí para obtener el título.

Reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos

La UOC permite convalidar o adaptar los estudios que se han cursado anteriormente y reconocer asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional. El reconocimiento de créditos permite reducir el tiempo de estudio.

Ante cualquier duda, rellenad el formulario de solicitud de información y contactaremos con vosotros.

Ventajas de solicitar un reconocimiento de créditos

No debéis cursar en vuestro programa de estudios las asignaturas reconocidas mediante la evaluación de estudios previos (EEP) o del reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP). Una vez se han incorporado a la matrícula, los créditos reconocidos se descuentan del total de créditos que hay que cursar para obtener el título.

En el caso de los grados, la UOC reconoce créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento, siempre que los estudios aprobados sean de enseñanzas universitarias oficiales (excepto en el caso del máster universitario) y pertenezcan a la misma rama de conocimiento que el grado de destino.

Cómo puede solicitarse el reconocimiento de créditos

El trámite puede hacerse cada semestre y el resultado se comunica antes de que empiece la docencia. La tramitación de la solicitud debe hacerse desde el Campus Virtual. El estudiantado de nueva incorporación deberán haber solicitado previamente la solicitud de acceso.

Una vez que tengáis acceso al Campus Virtual, podéis consultar las tablas de equivalencias con un gran número de titulaciones de otras universidades, que muestran una simulación de los créditos que podéis convalidar. Si no encontráis en él la tabla de equivalencias propia de los estudios que habéis realizado, una comisión analizará vuestra solicitud de manera personalizada.

La evaluación de los estudios previos y el reconocimiento de la experiencia profesional pueden solicitarse durante toda la vida académica en la UOC, y siempre podéis actualizarlos si aportáis más estudios o nueva experiencia profesional.

En el buzón personal recibiréis el resultado del reconocimiento de créditos y, en caso de que no estéis de acuerdo, dispondréis de un periodo de tiempo para realizar alegaciones.

Evaluación de estudios previos

La Evaluación de Estudios Previos (EEP) es el trámite que deben solicitar el estudiantado que quiera convalidar los estudios que hayan cursado en esta universidad o en cualquier otra.

La EEP no es un trámite obligatorio. Para la solicitud de EEP sólo se considera válido el último expediente adaptado.

El resultado de la evaluación de estudios previos tiene validez siempre que se tenga expediente abierto en la UOC. En el caso de los estudiantes de nueva incorporación, tendrá validez si se matriculan el semestre inmediatamente posterior a la demanda del trámite. En caso contrario, la EEP caducará y se deberá realizar el trámite de nuevo.

La evaluación de estudios previos, la realiza una comisión presidida por el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica e integrada por los directores de los programas de la UOC. Actúa de secretario el responsable del trámite de la Secretaría. Las funciones de esta comisión son la evaluación y la propuesta de convalidaciones, adaptaciones y reconocimiento de créditos de libre elección.

Reconocimiento académico de la experiencia profesional

La UOC ofrece la posibilidad de reconocer algunas asignaturas o prácticas en función de la experiencia profesional demostrada. Para conseguirlo es necesario solicitar el Reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), un trámite en el que es necesario acreditar documentalmente este bagaje profesional.

De esta manera se pueden convalidar hasta el 15% de los créditos de la titulación.

+ Consulta las convalidaciones RAEP

Profesorado

Dirección de estudios

Jordi Planella Ribera

Dirección de programa

Rosa Maria Mayordomo Saiz

Profesorado

Ana Galvez Mozo

Antoni Badia Gargante

Guillem Bautista Perez

Jordi Planella Ribera

Josep Maria Duart Montoliu

Julio Meneses

Lorena Becerril Balín

Teresa Guasch Pascual

Colaboradores

Adelina Miro Miro

Albert Bretxa Lloret

Aleix Barrera Corominas

Aleix Gabarro Sust

Ana Ines Renta Davids

Ana Maria Mora Perez

Ana Maria Morey Alzamora

Ana Recio Cruz

Anais Illa Rosalen

Angelina Sanchez Marti

Anna Diaz

Anna Rigat Cererols

Arantxa Ribot Horas

Cynthia Veronica Sabate Perez

Enric Bolea Lopez

Ester Miquel Bertran

Esther Carcel Ferrer

Eva Esteruelas Castro

Ferran Gandol Casado

Ferran Poca Gazquez

Francisco Esteban Bara

Gemma Collmalivern Piella

Gemma Valles Periz

Helena Palomares Larreula

Inmaculada Villen Diaz

Irene Puig Pi

Isabel Jimenez

Isabel Pellicer Cardona

Josep Maria Garcia Balda

Josu Mujika Lizaso Juan Diego Hernandez Albarracin Karina Rivas Laia Grecco Rubiras Lidia Fortet Rodriguez Maria Angeles Megias Buitrago Maria Antonia Vivas Alonso Maria Cristina Justo Albos Maria Eulalia Torras Virgili Maria Immaculada Balart Colom Maria Vanessa Rodriguez Pousada Maria del Mar Viura Oriol Mario Fabrega Quilez Merce Esteve Balague Miguel Angel Torrico Franco Montserrat Pujol Homs Neus Rosalia Ferre Lazaro Nuria Suñe Soler Olga Bernad Cavero Oscar Chiva Bartoll **Raquel Cercos Raichs** Raquel Muguerza Raquel Rico Marin Raul Castillo Trigo Raul Izquierdo Usero Ruth Llado Cabruja Salvador Viciana Caballero Sandra Gallardo Ramirez Sergi Valero Ventura Sonsoles Guerra Liaño Sue Gutierrez Berciano Teresa Garcia Xitlally Guadalupe Flecha Macias

angel Domingo Villarreal

Salidas profesionales

Salidas profesionales

<u>Información importante si quieres acceder a la Bolsa de trabajo</u> <u>de personal docente en Cataluña (texto en catalán)</u>

Los principales puestos de trabajo que el psicopedagogo u orientador podrá ocupar se detallan a continuación (adaptado de Riera, 2003).

Cabe tener en cuenta tambien que este Máster permite cursar un Doctorado siempre que el estudiante cumpla con las condiciones que exija el programa de doctorado concreto al que se quiera matricular.

En el ámbito formal:

- Intervención y asesoramiento a alumnos con dificultades del aprendizaje
- Gabinetes psicopedagógicos
- Departamentos de orientación
- Coordinador de planes de atención a la diversidad
- Diseño, desarrollo y evaluación de planes de orientación
- Facilitador de los procesos de transición entre niveles educativos
- · Orientación profesional
- Coordinador de proyectos educativos, diseño y dinamización de proyectos educativos en distintos entornos educativos
- Equipos de asesoramiento psicopedagógico (sólo en Cataluña y sólo en los casos en que se cumplan los requisitos que define la Administración)

En el ámbito sociocomunitario (no formal):

- Educación de adultos
- Asesoramiento psicopedagógico en el campo del deporte
- Dirección y coordinación de programas de educación deportiva
- Asesoramiento en programas de reinserción sociolaboral
- Mediación y resolución alternativa de conflictos (en el ámbito comunitario, familiar e intercultural)
- Adopción (formación de familias solicitantes de acogida y adopción)
- Diseño, desarrollo y evaluación de programas educativos de prevención sanitaria
- Atención y prevención de la drogadicción
- Atención a la infancia y la adolescencia
- Coordinación de actividades socioestimuladoras para gente mayor
- Editoriales, creación de productos educativos multimedia

En el ámbito laboral:

- Asesoramiento en políticas de recursos humanos
- Asesoramiento en el de desarrollo profesional
- Coordinación de programas y planes de formación para empresas
- Formación de formadores
- Políticas de inserción
- Coordinación de programas de promoción económica
- Dinamización de espacios de recursos para la investigación
- Diseño, implantación y evaluación de planes de igualdad



Empleabilidad

La empleabilidad de nuestros estudiantes es clave para el éxito de la UOC. Identificamos las competencias clave que demanda el mercado laboral y las incluimos en los planes de estudios. También te empoderamos para que seas tú quien decida y gestione tu carrera

Objetivos

El plan de estudios del **máster universitario de Psicopedagogía** pretende formar a profesionales que sean capaces de ejercer la intervención psicopedagógica, la orientación y el asesoramiento en diferentes contextos socioeducativos, utilizando estrategias, metodologías, instrumentos y recursos adecuados para la mejora de los individuos y los grupos.

Perfiles

El psicopedagogo es el profesional capacitado para la orientación, el asesoramiento y la intervención educativa, que promueve el desarrollo integral de la persona, en las vertientes individual y social, y el desarrollo óptimo de los procesos de aprendizaje individuales y grupales, en el marco de la mejora de la realidad educativa. Este profesional tiene que conocer y saber aplicar las estrategias y recursos transversales que le permitirán intervenir, y asesorar a personas y grupos con el fin de mejorar su bienestar.

Lleva a cabo funciones de prevención, diagnóstico, desarrollo y evaluación; de gestión y coordinación; de apoyo y acompañamiento; de investigación y formación en varios ámbitos como por ejemplo, el escolar, el sociocomunitario y el laboral (empresas y organizaciones). Este profesional desarrollará, en cada uno de estos ámbitos, competencias de investigación aplicada con el fin de contribuir a la mejora de la sociedad.

Competencias

Las competencias específicas del máster son:

- Diagnosticar necesidades psicopedagógicas de personas, grupos y organizaciones; programar acciones y evaluarlas teniendo en cuenta diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, y considerando las singularidades del contexto donde se produce la actividad.
- Gestionar y coordinar los procesos de aprendizaje y de desarrollo humanos.
- Ejercer la intervención psicopedagógica, desde una aproximación holística e integrada, para favorecer mejoras y soluciones a una situación problemática identificada.
- Asesorar y orientar en la organización, el diseño, la implementación y la evaluación de procesos y experiencias de enseñanza-aprendizaje, facilitando la atención a la diversidad y favoreciendo la igualdad de oportunidades.
- Diseñar, implementar y evaluar programas, proyectos, servicios y prácticas educativas, para dar respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones o colectivos específicos, y plantear, cuando sea posible, acciones de prevención para evitar situaciones de riesgo.
- Llevar a cabo una investigación sobre la práctica psicopedagógica con la finalidad de poder implementar mejoras a partir de los resultados obtenidos.
- Liderar y acompañar procesos de cambio y formación en grupos o instituciones educativas respetando los principios de atención a la diversidad e implementando estrategias que permitan culminar el proceso con éxito.

Más de 25 años de experiencia de e-learning

El año 1995, la UOC se convirtió en la **primera universidad en línea del mundo**. 25 años después, seguimos siendo pioneros en elearning.

El **eLearning Innovation Center** hace evolucionar el modelo de aprendizaje para garantizar una formación de calidad, única, conectada y en red.

Requisitos de acceso

Requisitos académicos

Para cursar el máster universitario de Psicopedagogía es recomendable haber hecho alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Diplomatura de Magisterio
- Grado de Educación Infantil
- Grado de Educación Primaria
- Licenciatura de Psicopedagogía
- Licenciatura o grado de Psicología
- Licenciatura o grado de Pedagogía
- Diplomatura o grado de Educación Social
- Titulaciones equivalentes y otras titulaciones afines que la Comisión de Admisión del Máster considere.

Los estudiantes procedentes de titulaciones del ámbito educativo (diplomatura o grado de Magisterio, licenciatura o grado de Psicología, licenciatura de Psicopedagogía, licenciatura o grado de Pedagogía, diplomatura o grado de Educación Social o afines), no tendrán que cursar ningún crédito de asignaturas niveladoras.

Tendrán que realizar asignaturas niveladoras aquellos estudiantes procedentes de alguna titulación diferente de las recomendadas. Las asignaturas que deberán superar son:

- Procesos y contextos educativos (5 créditos)
- Sociedad, familia y educación (5 réditos)
- Psicología del desarrollo (6 créditos)



Para más información, solicita el acceso y contacta con tu tutor

Criterios de admisión

No existen criterios específicos de admisión para los estudiantes con el perfil de ingreso recomendado. Los estudiantes que provengan de otras titulaciones deben cursar hasta un máximo de 16 créditos ECTS de complementos de formación.

Perfiles de ingreso recomendados

Para cursar el máster universitario de Psicopedagogía se recomienda haber superado alguno de los estudios que se detallan a continuación:

- Diplomatura de Magisterio
- Grado de Educación Infantil
- Grado de Educación Primaria
- Licenciatura de Psicopedagogía
- Licenciatura o grado de Psicología
- Licenciatura o grado de Pedagogía
- Diplomatura o grado de Educación Social
- Titulaciones equivalentes

Conocimientos previos

Se recomienda un nivel de competencia en lengua inglesa equivalente al B1 del Marco común europeo de referencia para las lenguas.

Se recomienda un nivel de competencia de usuario en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

Precios para estudiantes de la Unión Europea

Concepto	Preci o
Precio por crédito	20,42 €/cr*
Precio por crédito herramientas y recursos para el aprendizaje	16,68 €/cr*
Precio por crédito de asignaturas convalidadas	4,08 €/cr*

^{*} Precios vigentes en el momento de formalizar la matrícula. Sujetos a revisión anual.

Precios para estudiantes de fuera de la Unión Europea

El precio orientativo indicado en la tabla está calculado en base a un máster universitario de 60 créditos. El precio final de la matrícula será el resultante de su formalización efectiva.

Duración	Precio orientativo	Pago a plazos		
A tiempo completo (1 año)	3.800 €	Hasta 9 cuotas		
A tiempo parcial (2 años)	4.370 €	Hasta 17 cuotas		
A tu ritmo. Matrícula semestral sin mínimo de asignaturas				

Más información:

- Detalle de precios
- Becas, ayudas y descuentos

Cómo matricularse

Estos son los pasos que debes seguir si quieres empezar unos estudios oficiales en la UOC. Si ya has empezado estudios con nosotros y quieres continuarlos, debes dirigirte al espacio Trámites del Campus Virtual.

1 Solicita el acceso

Solicitud de acceso

La solicitud de acceso es un trámite gratuito y sin compromiso que te proporcionará un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán entrar en el Campus Virtual de la UOC, desde donde podrás:

- 1. Contactar con tutoría, que te asesorarán y orientarán en la elección de asignaturas.
- Consultar en el espacio *Trámites* del Campus la información relativa a convalidaciones, el detalle de los precios de la matrícula, la solicitud de becas...
- Formalizar una propuesta de matrícula, que el tutoría analizará para que con su apoyo puedas matricularte en línea.

Requisitos de acceso

Antes de solicitar el acceso, comprueba que cumples los requisitos necesarios para el programa al que quieres acceder.

Formulario de acceso

En el formulario de acceso debes registrar tus datos personales y el nivel de estudios conseguido.

Documentación de acceso

Encontrarás detallada la documentación que necesitas cuando solicites el acceso y puedas consultar en el espacio *Trámites* del Campus.

Tendrás que mandar esta documentación en el plazo de los diez días siguientes a la formalización de la matrícula.

2 Accede al Campus y contacta con tutoría

Campus virtual

Una vez solicitado el acceso, recibirás un nombre de usuario y una contraseña que te permitirán acceder al Campus Virtual, donde encontrarás toda la información y los recursos que te pueden ser necesarios.

Tutoría

Una vez en el Campus Virtual, tendrás acceso al apoyo permanente de la tutora o tutor, que te asesorará y orientará en la elección de asignaturas, de acuerdo con tu bagaje académico previo, tus intereses y el tiempo de que dispones.

Espacio de trámites

El Campus dispone de un espacio de trámites, donde podrás consultar y gestionar todas las cuestiones de carácter académico, como por ejemplo matricularte, consultar las formas de pago y los descuentos disponibles, pedir una beca o convalidar los estudios anteriores.

3 Formaliza una propuesta de matrícula

Desde el Campus Virtual podrás hacer una propuesta de matrícula habiendo elegido las asignaturas que quieres cursar durante el semestre, que tutoría analizará para que puedas acabar matriculándote con su asesoramiento. Se trata de un paso previo antes de formalizar la matrícula.

4 Matricúlate

Una vez tutoría haya validado tu propuesta de matrícula, podrás formalizarla, para lo que tendrás que escoger la <u>forma de pago</u> que prefieras entre las que están disponibles. En caso de que puedas disfrutar de alguno de los <u>descuentos</u> contemplados en el Decreto de precios, deberás presentar la documentación correspondiente siguiendo las indicaciones del Campus Virtual.

Recuerda que, una vez te hayas matriculado, tendrás diez días para hacer llegar la documentación de acceso.

A partir de la formalización de la matrícula, dispones de catorce días para ejercer tu derecho de <u>desistimiento de matrícula</u>.

¿Cuándo te puedes matricular?

En la UOC te puedes matricular en dos momentos diferentes del año. Elige la opción que mejor se adapte a tus necesidades. Consulta el plazo de matriculación y el inicio de curso en la página de los estudios que te interesen cursar.



Matriculación a partir de abril

Para los másters que inician docencia en los meses de **septiembre** y **octubre**



Matriculación a partir de **noviembre**

Para los másters que inician docencia en los meses de **febrero** y **marzo**



104.500 graduados y graduadas



90 % de estudiantes que estudian y trabajan



84 % volvería a escoger la UOC

Descuentos

Descuento por matrícula anticipada

Para facilitar la incorporación y asesoramiento al estudiantado, las matrículas efectuadas hasta el 18 de junio tendrán un descuento en concepto de matrícula anticipada del 20 % sobre los precios de "Recursos para el aprendizaje" y "Servicios de apoyo al aprendizaje". En una primera matrícula semestral estándar este descuento puede representar hasta un 8 % del precio total de la matrícula.

Descuentos para colectivos

Familia numerosa

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el Estado español tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.
- Familias numerosas de categoría general: bonificación del 50 % de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado beneficiario del título de familia numerosa reconocido por el resto de países tiene derecho a los siguientes descuentos, en función de la categoría:

- Familias numerosas de categoría especial: descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.
- Familias numerosas de categoría general: descuento del 7,5 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Personas con discapacidad

El estudiantado con un grado de discapacidad igual o superior al 33 % reconocido por el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado con un grado de discapacidad equivalente reconocido por el organismo competente de cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

En caso de que la discapacidad sea reconocida de forma retroactiva, puedes presentar la documentación en el plazo máximo de 15 días naturales desde el momento en el que se reconozca oficialmente.

Igualmente, según el <u>Decreto 822/202</u>, del 28 de septiembre, el estudiantado que acredite una discapacidad igual o superior al 33% tiene una reserva de un 5 % de las plazas de grado y máster universitario. Si es vuestro caso y os queréis matricular de un **programa con plazas limitadas** que ya se han agotado y no tiene proceso de admisión, podéis hacernos la consulta a través de <u>este formulario</u>.

Víctimas de actos terroristas

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (o sus hijos, hijas o cónyuges) con reconocimiento como víctimas de actos terroristas por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en el Estado español tiene derecho a la exención total de los precios de los servicios académicos de carácter docente (créditos de la matrícula) y de la gestión del expediente del precio fijado por el Decreto de precios de la Generalitat de Cataluña.

El estudiantado (y sus hijos o hijas dependientes) con reconocimiento como víctimas de violencia machista en el ámbito de la pareja por el organismo competente en cualquier otro país tiene derecho a un descuento del 15 % sobre los precios de los recursos para el aprendizaje y los servicios de apoyo al aprendizaje.

Víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja

El estudiantado de grado, máster universitario o doctorado víctimas de violencia machista fuera del ámbito de la pareja puede disfrutar de una exención del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (los créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula durante el curso 2023-2024.

Solo puedes optar a esta exención si resides o trabajas en Cataluña.

Beneficiarios de la prestación del ingreso mínimo vital

Los estudiantes beneficiarios del ingreso mínimo vital quedan exentos del pago del precio de los servicios académicos de carácter docente (créditos de matrícula) y de la tasa de gestión del expediente y la matrícula.

Asignaturas convalidadas

El estudiantado que haya obtenido la convalidación, la adaptación o el reconocimiento de créditos por razón de estudios o actividades llevadas a cabo en cualquier centro universitario tiene un descuento del 80 % del precio de crédito.

Matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior

El estudiantado con matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior que se matricule para cursar enseñanzas universitarias oficiales en centros docentes sostenidos con fondos públicos tiene derecho a la exención total del precio de los servicios académicos de carácter docente durante su primer año académico. El descuento por matrícula de honor o premio extraordinario en el bachillerato solo puede pedirse la primera vez que los estudiantes se matriculen de unos estudios universitarios.

Comunidad UOC Alumni

El estudiantado que forme parte de la comunidad Alumni tiene derecho a un descuento sobre los servicios de apoyo al aprendizaje y los recursos para el aprendizaje.

Este descuento no es compatible con los destinados a empresas. Benefíciate del que te sea más provechoso.

• UOC Alumni: 10 % de descuento

Puedes disfrutar de este descuento si has obtenido un título oficial (de grado, licenciatura, diplomatura, ingeniería o máster universitario) o un máster o posgrado propio en la UOC.

Si puedes acogerte a este descuento, en el momento de hacer la matrícula debes indicar un código en el apartado «Condiciones». Puedes encontrar los códigos de descuento en la web de Alumni.

Si, además de poder optar a este descuento, te matriculas durante el periodo de matrícula anticipada, en primer lugar, se aplicará el descuento de matrícula anticipada, y sobre el importe resultante, el otro descuento.

Descuentos para empresas

La UOC ofrece descuentos a las empresas que participan y apoyan la formación de sus profesionales, previo acuerdo con la UOC.

Profesionales con vínculos a toda empresa o institución que mantenga un acuerdo de colaboración con la UOC pueden beneficiarse de ventajas y descuentos en el coste de las matrículas de los programas formativos del catálogo de la UOC.

Estos descuentos no son compatibles con los destinados a UOC Alumni. Benefíciate del que te sea más provechoso.

+ Consulta las condiciones de los descuentos para empresas

Programa UOC de acompañamiento al deportista de competición

Los estudiantes considerados deportistas de competición, tienen derecho a un descuento sobre el importe de la matrícula.

+ Consulta la información del programa

Becas

Estas becas están dirigidas a personas que quieran cursar titulaciones oficiales. De esta forma, se garantiza la igualdad de oportunidades para acceder a estudios superiores.

Existe una amplia oferta de becas para los estudiantes de la UOC. Su finalidad es poner al alcance de todo el mundo un gran futuro profesional.

 Becas del Ministerio de Educación del Estado Español: para estudiantes de nacionalidad española que cursen titulaciones oficiales.

Consulta las becas disponibles Seguro de matrícula gratuito

La UOC ofrece, por defecto, un **seguro de matrícula gratuito** al estudiantado que curse unos estudios de duración mínima de un semestre y que residan en el Estado español (es decir, a quienes en el DNI o NIE tenga una dirección española). De este modo, si después de matricularos os encontráis en una situación prevista por el seguro, la Universidad os ayudará a continuar con vuestros estudios.

El seguro cubre al estudiantado de grados, másteres universitarios, especializaciones, posgrados y másteres propios, Asignaturas para cursar libremente y del Centro de Idiomas Modernos, diplomaturas, ingenierías y licenciaturas.

+ Consulta el seguro gratuito de paro o enfermedad para continuar estudiando

Incremento por segundas matrículas y siguientes

El estudiantado que no supere una asignatura y se matriculan por segunda vez tiene un incremento en el precio del crédito. Este incremento es el resultado de multiplicar por 1,2 el precio del crédito público.

En el caso de matricularse por tercera vez en una asignatura, hay que multiplicar el precio del crédito por 2,6. A partir de la cuarta matrícula, el precio de crédito se multiplica por 3,6.

Este recargo no aplica a las matrículas del grado de Traducción, interpretación y lenguas aplicadas (UOC-UVic).

Incremento para estudiantado con nacionalidad de fuera de la Unión Europea

El estudiantado de nacionalidad de fuera de la Unión Europea, países con regimen comunitario o fuera de Andorra, que no tenga concedida la residencia en el Estado español tendrá un incremento del 45% en el precio final de la matrícula.

Formas de pago exclusivas para residentes en el Estado español

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en línea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (residentes en el Estado español) o **domiciliación en tarjeta** (residentes fuera del territorio español) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y solo es válida para **matrículas superiores a 350 euros**.

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiemb re	1a semana de octubre	1a semana de noviemb re	1a semana de diciembr e
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago fraccionado con el préstamo de interés cero Caixabank (solo disponible para estudiantado de nacionalidad española o de otro país miembro de la Unión Europea)

Los clientes de Caixabank tenéis la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de la matrícula (entre tres y siete cuotas según la formalización). Durante el proceso de matriculación se enlazará con el servicio de Línea Abierta y se contratará un préstamo de coste cero (comisión por apertura 0 %, comisión de estudio 0 %, comisión de amortización 0 % y tipo de interés 0 %).

Esta forma de pago únicamente está disponible si:

- Sois clientes de Caixabank y tenéis activado el servicio de Línea Abierta.
- Tenéis más de dieciocho años, nacionalidad española y o de otro país miembro de la UE y residís en el Estado español.
- El importe de cada cuota supera los 30 euros.

Pago fraccionado - AGAUR

La Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) ofrece un programa de ayudas en formato de crédito para el pago fraccionado por mensualidades de la matrícula universitaria. Podéis consultar las condiciones y los plazos para este curso en la **web de AGAUR**.

Formas de pago exclusivas para residentes en el extranjero

Pago fraccionado UOC

La UOC pone a vuestra disposición la posibilidad de fraccionar en cuotas el pago de vuestra matrícula. Con esta opción, se abona una cuota inicial del importe total de la matrícula mediante tarjeta en linea, y el resto se cobra por **domiciliación bancaria** (en caso de tener cuenta bancaria SEPA) o **domiciliación en tarjeta** (en caso de no tener cuenta bancaria SEPA) en cinco cuotas como máximo en función de la fecha de matriculación. Consulta <u>aquí</u>si tu entidad bancaria dispone de cuenta SEPA.

Esta forma de pago tiene un **importe por gestión de 31 euros** y sólo es válida para **matrículas superiores a 350 euros.**

Para los nuevos estudiantes de grados y másters, la primera cuota será del 10 % del importe.

Fechas aproximadas del pago de las cuotas, en función de la fecha de matrícula. Consulta la tabla de fraccionamientos.

Primer Semestre

1er pago	1a semana de septiem bre	1a semana de octubre	1a semana de noviem bre	1a semana de diciemb re
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Segundo semestre

1er pago	1a semana de febrero	1a semana de marzo	1a semana de abril	1a semana de mayo
Con tarjeta en el momento de hacer la matrícula	2a cuota	3a cuota	4a cuota	5a cuota

Las fechas de pago son aproximadas. El número de cuotas está determinado por la fecha de matriculación: a medida que avanza el periodo de matrícula, el número de cuotas disminuye.

Para los residentes en Colombia interesados en esta forma de pago y que no disponéis de un tarjeta de crédito, os informamos de que la entidad Bancolombia ofrece la <u>Tarjeta Virtual e-Prepago</u>. Para solicitarla, es necesario disponer de una cuenta de ahorros o corriente en esta entidad.

Pago en línea con tarjeta de crédito o de débito

Pago con una tarjeta de crédito o de débito de cualquier entidad financiera mediante el TPVV (terminal de punto de venta virtual), al que accederéis directamente desde el Campus en el momento en el que os matriculéis.

Pago por transferencia (solo disponible para estudiantado residente en el extranjero)

El estudiantado residente fuera del Estado español puede hacer una transferencia del importe total de la matrícula en euros. Los datos para hacer efectivo el pago de la matrícula son:

Si hacéis la docencia en catalán:

- Banco: Caixabank
- Dirección: Avda. Diagonal, 647 08028 Barcelona España
- Swift: CAIX ES BB
- IBAN: ES02-2100-3648-98-2200022920

Si hacéis la docencia en español:

- Bank: BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO
- Adress: Passeig de Gràcia, 5 08007 BARCELONA SPAIN
- Swift: BSCHESMMXXX
- IBAN: ES98-0049-1806-9726-1188-9588

Una vez hecho el pago, se tendrá que enviar el comprobante.



Consulta la oferta formativa de la UOC uoc.edu/es/estudios

Univo

